

ACTUALIDAD DEL PENSAMIENTO BOLIVARIANO

Jorge Núñez Sánchez

Doscientos años después del nacimiento del Libertador, la realidad de nuestros países exige una nueva empresa de liberación nacional, que corte por su base el sistema de dominación internacional al que han sido nuevamente sometidos y que libere las energías sociales de América Latina para el esfuerzo de su propio desarrollo. De ahí que, en medio de esta trágica y esperanzada hora de nuestra historia —más esperanzada mientras más trágica—, el pensamiento de Bolívar y su ejemplo libertario adquieren una vitalidad irrefragable. Como dijera José Martí: "Lo que Bolívar no hizo, está aún por hacerse. Bolívar tiene mucho que hacer en América todavía".

Doscientos años después de su nacimiento y ciento cincuenta y tres después de su muerte, Simón Bolívar sigue vigente en Nuestra América. Vigente a pesar de los siglos que nos distancian de su acción y a pesar de la historia de esos siglos, preñada de negaciones de su pensamiento. Vigente a pesar de los enemigos de la América que él despertó a la vida independiente, empeñados en distorsionar su pensamiento para mejor dominar a nuestros pueblos. Vigente a pesar de nuestra propia historiografía, que hizo de Bolívar una figura mitológica, privada de contenido y encerrada en una frialdad de bronce.

Sin embargo de las distorsiones y negaciones que ahogan su recuerdo, Bolívar sigue vigente en los países que él inauguró para la libertad y,

además, ha cobrado creciente vigencia en las demás latitudes de América Latina.

Las pruebas de esa vigencia bolivariana están a la vista del mundo. Y la primera de ellas es que el nombre de Bolívar ha devenido en bandera de opuestas posiciones sociales y políticas, en símbolo común de los que niegan o afirman su experiencia libertaria. España —el "enemigo principal"— celebra su nombre como el de un hijo que multiplicó la descendencia ibérica. Los Estados Unidos —el "otro enemigo" en la visión bolivariana— lo proclaman apóstol del malhadado panamericanismo. Y las oligarquías de nuestros países —que festinaron su herencia gran-colombiana— reivindican su nombre como símbolo de la conservación del orden establecido.

Para nuestros pueblos, Bolívar es algo más simple, pero más entrañable y trascendente: es un elemento nutricional de su vida social, un símbolo de identidad nacional, un ancestro querido y respetado, un patronímico propio de todos.

No es, pues, casual que los enemigos de nuestros pueblos se hayan empeñado y se empeñen en distorsionar esa figura heroica y legendaria, cuyo mayor —y mejor— monumento se halla en el corazón de nuestro pueblo y en la conciencia colectiva de nuestras naciones. Así se explica que los beneficiarios de la explotación social encuentren útil invocar a Bolívar como representante del orden establecido, ¡a Bolívar, el mayor subversivo de nuestra historia! ¡A Bolívar, el principal revolucionario de América Latina! Así se explica también que el imperialismo,

enemigo común de Nuestra América, pretenda convertir en un santón del "panamericanismo" a quién, antes de nadie, definió la existencia de dos Américas distintas y opuestas, proclamando la "UNIDAD EN LA AMERICA MERIDIONAL" y precisando que "ni remotamente (había) entrado en (su) idea asimilar la situación y naturaleza de dos estados tan distintos como el Inglés Americano y el Americano Español".

Pero más allá de las visiones clásicas de Bolívar que se han ido perfilando a lo largo de la historia, más allá del Bolívar mitológico que elaboró la historia oficial y aún más allá de la figura bolivariana entrañablemente familiar que el pueblo tiene como suya, existe un Bolívar contemporáneo del pasado y del presente, cuyo pensamiento cobra una sorprendente actualidad en cada momento histórico de América Latina.

RAZONES DE LA VIGENCIA BOLIVARIANA

Cuestión fundamental por definir son las razones de la vigencia bolivariana, sorprendente fenómeno cultural que se prolonga en el tiempo y abarca prácticamente todos los ámbitos del espacio político-social latinoamericano. Y es que, pese a su propia y pesimista apreciación final —"Quién hace una revolución, ara en el mar"—, la huella de la acción de Bolívar se ha convertido con el tiempo en hondo surco de identidad latinoamericana, en amplia ruta de

liberación social y nacional, y en sima por la que discurren los acrecentados torrentes populares de nuestra historia.

Sin duda el más grande de los líderes de nuestra primera independencia, Bolívar es también el más vigente de ellos, tanto que, por encima de los límites concretos de su acción, su figura ha devenido en símbolo libertario de toda América Latina.

Las razones de esa vigencia bolivariana, que trasciende el espacio-tiempo de la primera independencia, deben situarse tanto en el campo intrínseco del pensamiento libertario de Simón Bolívar como en el ámbito extrínseco al mismo, es decir, en la realidad histórica concreta. Sin embargo, ni unas ni otras podrían explicar por sí solas un fenómeno político-cultural tan trascendental como el de la permanente actualidad bolivariana. Es, pues, la correspondencia de ese pensamiento con la realidad histórica de América Latina, su perfecta sintonía con el pasado y el presente, la causa fundamental de su sorprendente actualidad y de su ilimitada vigencia.

El valor intrínseco del pensamiento bolivariano reside sin duda en el vigor, la profundidad y la trascendencia del mismo.

Casi se podría decir que, salvo el pensamiento martiano —que se reclama a sí mismo como necesaria continuidad del pensamiento bolivariano— no ha existido en América Latina un pensamiento que fuera al mismo tiempo tan vigoroso, tan profundo, tan preciso y

tan universal como el del Libertador, pese a la rica floración de grandes pensadores habida en los dos últimos siglos de nuestra historia.

Vigor formal y conceptual, hondura filosófica, amplitud de miras y estrecha correspondencia con la realidad, son algunas de las características del pensamiento bolivariano, convertido por ello mismo en el horizonte político de cualquier época latinoamericana, en un vórtice vital que hoy mismo nos atrapa, exalta y conmociona con su fuerza centrífuga.

Pretender encuadrar en grandes apartados tan rico y vigoroso pensamiento político es siempre una tarea inalcanzable, tal es la multiplicidad temática que abarca y la abundancia formal de la obra bolivariana. No obstante lo dicho, para los fines concretos de nuestro trabajo hemos optado por tres grandes líneas de análisis del pensamiento de Simón Bolívar a partir de las propias definiciones de este: 1.- la idea de la unidad latinoamericana; política, y, 3.- La política de recursos naturales y preservación ecológica. Complementariamente, intentaremos un análisis de dos fenómenos político-sociales que han persistido en la historia latinoamericana desde el período colonial y cuyo enfrentamiento, iniciado por el Libertador, es tarea cuya resolución refleja una vez más, la actualidad del pensamiento libertario de Simón Bolívar; ellos son: 1. La supervivencia del colonialismo en el ámbito latinoamericano y, 2. La disgregación latinoamericana y la persistencia oligárquica.

EL PENSAMIENTO DEL LIBERTADOR

1.- LA IDEA DE LA UNIDAD LATINOAMERICANA

Simón Bolívar, a semejanza de los demás grandes próceres de la independencia, pero más que todos ellos, se percibió y definió a sí mismo como un líder histórico de la "causa americana" y no como el personaje circunstancial de una coyuntura o el abanderado de una causa local determinada. Es más: fue el único líder independentista que concibió a la América Latina como una unidad global e indisoluble, asentada en una común identidad cultural e histórica.

Esa "causa latinoamericana" estuvo ya presente desde los mismos inicios de su lucha, demostrando así que se trató de una idea motriz de su acción y no de un resultado posterior de la misma, de un punto de partida conceptual y no de un punto de llegada. En su discurso a la Sociedad Patriótica de Caracas, la noche del 3 de julio de 1811, Bolívar definió ya el objetivo central de su acción emancipadora —la unidad— y los límites concretos de ella —la América Hispana— al decir: "Lo que queremos es que esa unión sea efectiva y para animarnos a la gloriosa empresa de nuestra libertad; unirnos para reposar, para dormir en los brazos de la apatía, ayer fue una mengua, hoy es una traición. . . Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad suramericana: vacilar es perdersen".

Tiempo después, en carta al general Santiago Mariño, insistía en su idea original y la

desarrollaba en sus perspectivas políticas:

"Si unimos todo en una misma masa de nación, al paso que extinguimos el fomento de los disturbios, consolidamos más nuestras fuerzas y facilitamos la mutua cooperación de los pueblos a sostener su causa natural. Divididos, seremos más débiles, menos respetados de los enemigos y neutrales. La unión bajo un solo Gobierno Supremo hará nuestra fuerza y nos hará formidables a todos".

Pero fue a fines de 1815, luego de la derrota de la primera república de Venezuela, cuando la idea original de la unidad latinoamericana alcanzó en Bolívar la plenitud de su formulación. Ese año redactó su famosa Carta de Jamaica, en la que vertió un minucioso y profundo análisis del ser latinoamericano, definió sus particularidades sustanciales, mostró con lógica irrefutable el derecho de los hispanoamericanos a la independencia —concebida como la necesaria culminación de su identidad nacional— y delineó definitivamente su proyecto de integración en libertad. Dijo entonces:

"Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte, cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y ciencias aunque en cierto modo viejo en los usos de la sociedad civil. Nosotros, . . . apenas conservamos vestigios de los que en otro tiempo fue, y . . . por otra parte no somos indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles. . .

"Los americanos, en el sistema español que está en vigor, . . . no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo, y cuando más el de simples consumidores. . .

"Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria.

"Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse. . ."

Tres años más tarde, en medio de las duras tareas del combate el Libertador expresó su voluntad unitarista a los pueblos insurrectos del Río de la Plata, a través de la vibrante proclama a ellos dirigida:

"¡Habitantes del Río de la Plata! La República de Venezuela, aunque cubierta de luto, os ofrece su hermandad; y cuando cubierta de laureles haya extinguido a los últimos tiranos que profanan su suelo, entonces os convidará a una sola sociedad, para que nuestra divisa sea UNIDAD EN LA AMERICA MERIDIONAL".

Mas la unidad latinoamericana no fue en Simón Bolívar solo concepto teórico o airada proclama de combate. Mas allá de su formulación —trascendental en sí misma— esta "idea-fuerza" orientó permanentemente

la acción política concreta del Libertador por encima de toda otra consideración. Es más: para Bolívar el mismo objetivo central de la lucha, la obtención de la independencia nacional, parecía carecer de sentido si no estaba complementado con la búsqueda de la unidad hispanoamericana, con lo cual INDEPENDENCIA y UNIDAD devenían prácticamente en una sola y misma consigna libertaria, en un máximo y definitivo objeto de la lucha emancipadora.

Esa correspondencia íntima entre pensamiento y acción, teoría y práctica, fue, precisamente, una de las coordenadas fundamentales de la vida bolivariana y surge a nuestros sorprendidos ojos contemporáneos como un magnífico ejemplo de coherencia vital y responsabilidad política, en un continente cuya historia se halla plagada de incoherencia, demagogia y retórica insustancial.

En la lucha del Libertador, el pensamiento fue el nervio de la acción y la acción el hilo conductor del pensamiento. Por eso, al mismo tiempo que proclamaba la unidad de nuestros pueblos y países, recorría con sus ejércitos gran parte de la geografía americana y fundaba para la libertad y la unidad nuevas naciones, sobre las ruinas formidables del colonialismo derrotado. Por eso, los latinoamericanos de hoy no sabemos qué admirar más, si Ayacucho, esa batalla conjunta de los pueblos de Nuestra América, o Panamá, ese congreso constituyente de nuestra identidad política pasada y futura.

Precisamente en la convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá, Bolívar reveló el sentido histórico, de largo plazo, que tenía para él la lucha por la unidad latinoamericana. Plenamente consciente de las razones de la identidad nacional hispanoamericana, pero también conocedor profundo de las fuerzas centrípetas que impedían el pleno desarrollo de esa identidad, es decir de la unidad política de nuestros países, Bolívar puso en marcha un proceso integrador que sabía imperioso y veía posible, pero creía difícil de lograr en el plazo inmediato.

En la Carta de Jamaica había dicho que, pese a su identidad histórica y cultural, "climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América", pero añadiendo a continuación su soñada utopía integracionista: "¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! ¡Ojalá algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de representantes de las repúblicas, reinos e imperios, a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras partes del mundo".

Avanzando en su política integracionista, el Libertador invitó en 1822, desde el recién liberado Distrito Sur de Colombia —actual República del Ecuador— a los gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires a constituir una Confederación Latinoamericana y reunir una asamblea de plenipotenciarios "que —en su palabra— nos sirviese de consejo en los grandes

conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias".

Uniendo la teoría a la práctica, el 6 de julio de aquel año el Gobierno bolivariano de Colombia celebró con el del Perú un tratado de alianza y confederación, comprometiéndose ambas partes a buscar que se integraran a la misma las demás repúblicas independientes de Hispanoamérica. Poco después, Chile se aliaba a Colombia. Y, el 3 de octubre de 1823, México firmaba igual tratado, con lo cual el proyecto bolivariano avanzaba rápidamente hacia su culminación.

En diciembre de 1824, habiendo liberado ya los territorios que hoy corresponden a Venezuela, Colombia, Panamá y Ecuador, y en la misma víspera de la batalla de Ayacucho —esta se produjo apenas dos días después—, que consagró la definitiva independencia del Perú y llevó a feliz culminación la independencia sudamericana, Bolívar dio el paso más trascendental para la realización de su vieja utopía integracionista. En comunicación dirigida desde Lima a los gobiernos de la Gran Colombia, México, América Central, Río de la Plata y Chile, reiteró formalmente su invitación de 1822, para que las nuevas repúblicas hispanoamericanas se integrasen en una gran Confederación política y enviasen delegados plenipotenciarios para la celebración del Congreso Constituyente de la nueva entidad supranacional. En esa convocatoria, además de analizar las ventajas de la inme-

diata celebración del Congreso Anfictiónico y de ofrecer para sede de este el Istmo de Panamá. Bolívar precisó el sentido histórico de su proyecto integracionista, concebido no como una acción coyuntural sino como una causa de futuro a ser concluída por las posteriores generaciones. Dijo al respecto:

"El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho núblico y recuerden los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del Istmo. En él encontrarán el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo.

Firme ya, y próxima a su culminación, la lucha por la libertad americana, la esperanzada utopía del pasado se convirtió en Bolívar en la segura utopía del futuro. Lo revela la misma hermosa frase de 1815 ("¡Que bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos!"), devenida, a la hora del convite anfictiónico, en anticipada y solazada interrogación desde el futuro: "¿Qué será entonces el Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?"

Pero el proyecto bolivariano concitó de inmediato la oposición de los Estados Unidos, celosos de la política unitaria y la actitud independiente que mostraban los países latinoamericanos, y temerosos de que el poder militar y político de la planeada Confederación

Hispanoamericana superara el suyo propio y detuviera su avance creciente sobre los territorios mexicanos del área del Río Misisipi. Fue así que lanzaron una solapada campaña opositora contra Bolívar y sus proyectos de unidad. En las instrucciones dadas, el 27 de mayo de 1823, por el Secretario de Estado Adams al Ministro Norteamericano en Bogotá, Richard C. Anderson, se decía, respecto de los proyectos del Libertador: "Durante algún tiempo han fermentado en la imaginación de muchos estadistas teóricos los propósitos flotantes e indigestos de esa Gran Confederación Americana. . ."

La guerra diplomática norteamericana contra Bolívar continuó en los años siguientes, bajo el liderazgo de los secretarios de Estado Clay y Van Buren. En marzo de 1826, Heman Allen, Agente de los Estados Unidos, informaba a su Gobierno de sus gestiones antibolivarianas ante el Gobierno de Chile, diciendo: "Uniformemente he sostenido que semejante asamblea (de Panamá) sería prematura y no produciría ningún bien: . . . que no existía peligro de intervención en sus asuntos de ninguna potencia extranjera y que bajo tales circunstancias podrían dirigir mejor sus energías a mejorar sus cuestiones internas antes que a gastar parte de las mismas en alientos inútiles y quizá perjudiciales".

Por la misma época, William Tudor, cónsul de los Estados Unidos ante el Gobierno del Perú, informaba al Secretario de Estado Clay: "De los resultados de la primera sesión del Congreso de Panamá necesito

decir poco. . . Algunas de las medidas del Congreso han producido gran enojo y desilusión aquí (en Lima). . . La traslación a México demuestra el celo sentido por esa República y por Guatemala por los planes de Bolívar; Chile y Buenos Aires enviarán ahora sus Delegados al mismo y todos esos Estados se unirán para oponerse a la influencia del Dictador. Por lo tanto, su ambición puede frustrar la utilidad del Congreso del cual es autor, y cuya idea aumentó justamente su reputación; sus medidas habrían sido más provechosas si no hubieran favorecido su ambición personal".

La diplomacia norteamericana se prodigó en conspiraciones contra Bolívar. Indispusieron al Gobierno Peruano de Lamar contra los planes de confederación hispanoamericana y fomentaron la animosidad peruana contra Colombia, al mismo tiempo que respaldaban a Santander, —según palabras del cónsul Tudor— "en sus esfuerzos para proteger la Constitución de Colombia contra los pérfidos designios del Usurpador (Bolívar)". . . .

Satisfecho al fin por el éxito de sus maniobras subterráneas contra el libertador y su proyecto de Confederación, Tudor informó, en febrero de 1827, a su Gobierno sobre los resultados de su misión, diciendo: "La esperanza de que los proyectos de Bolívar están ahora definitivamente destruídos, es una de las más consoladoras. Esto no es motivo de felicitación (solo) en lo relativo a la América del Sur, liberada de un despotismo militar y de proyectos de insaciable ambición que habrían consumido

todos sus recursos, sino que también los Estados Unidos se ven aliviados de un enemigo peligroso en el futuro... Si hubiera triunfado estoy perdidísimo de que habríamos sufrido su animosidad. ..."

2.- EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA POLÍTICA

Otra coordenada fundamental del pensamiento político bolívariano es la referida a la democracia.

Si la acción americanista del Libertador estuvo presidida por la idea de la unidad en libertad, la política gubernativa del mismo estuvo asentada en el concepto de democracia republicana.

En esto, como en todo, Bolívar fue un producto de su tiempo pero también un adelantado del mismo. Formado a la luz del pensamiento enciclopedista europeo, el pensamiento bolívariano partía de una matriz esencialmente liberal y asumía por tanto una frontal oposición al absolutismo monárquico. Pero el del Libertador no era un simple liberalismo, sino el más radical de los liberalismos. En efecto, mientras en la metrópoli ibérica y sus colonias americanas florecía un liberalismo limitado, que asumía la crítica del absolutismo pero no cuestionaba en esencia la supervivencia del orden monárquico, Bolívar planteaba ya, como elemento esencial de su discurso ideológico, el sistema republicano de gobierno. Este planteamiento, que a la distancia parece como secundario, tuvo para su época una importancia

trascendental, no sólo por el radicalismo que suponía su formulación sino también por las profundas diferencias ideológicas que marcaba entre el Libertador y la mayoría de los próceres iniciales de la independencia, proclamadamente fieles a la corona, o, cuando más, proclives al concepto de "monarquía constitucional", tan en boga entre los liberales españoles de la época.

Necesario es reconocer que el republicanismo acendrado del Libertador obedecía también a su particular "conciencia americana", influenciada —sería necio y antihistórico negarlo— por la experiencia republicana de los Estados Unidos, cuya organización democrática admiraba y buscaba reproducir aunque adecuándola a las particulares condiciones de América Latina.

Mas ensayar una democracia propia y auténtica no era tarea fácil; múltiples escollos se oponían a su ejecución, siendo el primero de ellos la domesticación ideológica que trescientos años de coloniaje habían impuesto en nuestros pueblos. El discurso de Bolívar en la inauguración del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, en enero de 1815, estuvo precisamente lleno de esas percepciones: "Creado el Nuevo Mundo bajo el fatal imperio de la servidumbre, no ha podido arrancarse las cadenas sin despedazar sus miembros... La tiranía y la inquisición habían degradado a la clase de los brutos a los americanos y a los hijos de los conquistadores, que les trajeron estos funestos presentes. Así, ¿qué razón ilustrada, que virtud política, que moral pura

podríamos hallar entre nosotros para romper el yugo de la opresión y sustituir de repente el de las leyes, que debían establecer los derechos e imponer los deberes a los ciudadanos en la nueva república? El hábito a la obediencia, sin examen, había entorpecido de tal manera nuestro espíritu, que no era posible descubriéramos la verdad ni encontrásemos el bien.

"... Todos los pueblos de la tierra se han gobernado por sí mismos, con despotismo o con libertad... mas nosotros, ¿hemos dirigido los destinos de nuestra patria?... Aunque todavía débiles en razón, hemos ya dado principio a los ensayos de la carrera a' que somos predestinados... Un vasto campo se presenta delante de nosotros, que nos convida a ocuparnos de nuestros intereses; y bien que nuestros primeros pasos hayan sido tan trémulos como los de un infante, la rigurosa escuela de los trágicos sucesos ha afirmado nuestra marcha, habiendo aprendido con las caídas donde están los abismos, y con los naufragios, dónde están los escollos. Nuestra empresa ha sido a tientas, porque éramos ciegos; los golpes nos han abierto los ojos; y con la experiencia y con la vista que hemos adquirido ¿por qué no hemos de salvar los peligros de la guerra y de la política, y alcanzar la libertad y la gloria que nos esperan por galardón de nuestros sacrificios?"

Sin embargo, no bastaba detectar la triste herencia política del colonialismo; era urgente definir un estatuto constitucional que rigiera la vida de la naciente república y

a esa tarea se abocaron los fundadores de la patria. Carentes de experiencia concreta, muchos de ellos pensaron que la solución podía ser la simple copia de la Constitución norteamericana, primera carta republicana aplicada en el mundo. Bolívar, enemigo de toda imitación y abanderado de la más cabal originalidad política, replicó a estos señalando que las leyes "deben ser propias para el pueblo que se hacen; (porque) es una gran casualidad que las de una nación puedan convenir a otra". Inspirado en la más avanzada teoría política de su tiempo, el liberalismo de Montesquieu, precisó también que "las leyes deben ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su situación, a su extensión, al género de vida de los pueblos; referirse al grado de libertad que la Constitución puede sufrir, a la religión de los habitantes, a sus inclinaciones, a su número, a su comercio, a sus costumbres, a sus modales", para concluir afirmando rotundamente: "Hé aquí el Código que debíamos consultar y no el de Washington!".

Analizar los principios de la amplísima teoría democrática bolivariana exige un esfuerzo y amplitud que escapan de los límites de este trabajo. No obstante, creemos indispensable destacar algunos de ellos que, por su trascendencia, cobran hoy mismo una sorprendente actualidad:

"Ciudadanos: yo no soy el soberano. Vuestros representantes deben hacer vuestras leyes; la hacienda nacional no es de quien os gobierna. Todos los depositarios de vuestros in-

tereses deben demostraros el uso que han hecho de ello". "No es el depotismo militar el que puede hacer la felicidad de un pueblo" (Discurso ante la Asamblea Popular de Caracas. Enero 2 de 1814).

"Por la libertad está erizada de armas la tierra" (Discurso al Congreso de las Provincias Unidas de Nueva Granada. 23 de Enero de 1815).

"La continuación de la autoridad en un mismo individuo frecuentemente ha sido el término de los gobiernos democráticos. Las repetidas elecciones son esenciales en los sistemas populares, porque nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano el poder".

"Un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción, la ambición, la intriga, abusan de la credulidad y de la inexperiencia de hombres ajenos de todo conocimiento político, económico o civil".

"Los anales de los tiempos pasados os presentarán millares de gobiernos. Observaréis muchos sistemas de manejar hombres, mas todos para oprimirlos". "Para formar un gobierno estable se requiere la base de un espíritu nacional, que tenga por objeto una inclinación uniforme hacia dos puntos capitales: moderar la voluntad general y limitar la autoridad pública". (Discurso en el Congreso de Angostura).

"El Gobierno forma la moral de los Pueblos, los encamina a la grandeza, a la prosperidad y al poder. ¿Por qué? Porque teniendo a su cargo los elementos de la sociedad, esta-

blece la educación pública y la dirige... Las Naciones marchan hacia el término de su grandeza, con el mismo paso con que camina la educación". (Artículo periodístico sobre la instrucción pública. Escrito en 1825).

"El destino del ejército es guarnecer la frontera. ¡Dios nos preserve de que vuelva sus armas contra los ciudadanos!".

"La ley de las leyes —la igualdad: sin ella perecen todas las demás garantías, todos los derechos". (Mensaje al Congreso de Bolivia. 25 de mayo de 1826).

"La buena causa, la causa de los derechos del hombre, ha ganado con (las) armas su terrible contienda contra los opresores". (Proclama a los soldados del Ejército Libertador, luego del triunfo de Ayacucho. 25 de diciembre de 1824)

Pese a la trascendentalidad de los principios democráticos del libertador, su legado histórico en este campo es aún mayor, pues incluye una praxis política reveladora de un concepto democrático todavía más amplio.

Si sus discursos y proclamas lo muestran como un demócrata radical y un republicano intransigente, su obra de gobierno —iniciada aún antes del formal establecimiento de la república, en las mismas trincheras del combate— revela la presencia de un "demócrata social", preocupado de la promoción popular y la justicia social, por encima de los intereses de su propia clase.

Cabe, sin embargo, una precisión al respecto. Bolívar, cabal producto de la historia latinoamericana, no fue siempre un abanderado de las causas populares. Durante toda la etapa inicial de su carrera política fue un líder nato de la clase terrateniente venezolana los "mantuanos"— a la que se pertenecía, y sus conceptos democráticos no iban más allá de los tradicionales del liberalismo europeo. Será solo posteriormente que la influencia de la realidad americana determine su evolución hacia posiciones sociales de avanzada.

Esa realidad americana, que determinó la radicalización política del Libertador, se manifestó de varias maneras: A través del generoso respaldo de Pétiou, el Presidente negro de Haití, a la segunda campaña venezolana de independencia, poniendo como único precio de las armas entregadas a Bolívar el pedido de que este manumitiera a los esclavos de Venezuela. A través de la derechización creciente de la clase mantuana de Venezuela, la cual, temerosa de la agitación social desatada por la guerra de independencia, prefirió confiar la seguridad de sus intereses a la protección del sistema colonial. Pero la máxima confrontación de Bolívar con la realidad americana fue sin duda su sangrienta y desastrosa lucha contra Boves y los llaneros venezolanos que, al grito de ¡Viva el Rey! ¡Mueran los blancos y los ricos!, se enfrentaron a los ejércitos de la independencia y los derrotaron repetidamente.

Será solo a partir de esa coyuntura histórica, de esa confluencia de contradictorias

fuerzas sociales en lucha, que Bolívar comprenda que la causa de la independencia estaba íntimamente vinculada a la participación popular, que triunfaría si alcanzaba el respaldo de las masas populares o sería ahogada en sangre si seguía enfrentada a estas. Es sólo entonces, en medio de la sangrienta praxis de la guerra, que nace en Bolívar esa vocación popular que habrá de llevarlo a superar los estrechos límites de la democracia liberal esbozada por Montesquieu, para convertirlo en el abanderado histórico de la "democracia social" latinoamericana.

Una de las primeras manifestaciones de la vocación social del Libertador será la promulgación de la Ley de Repartición de Bienes Nacionales, el 10 de octubre de 1817, ley por la que dispone que "multitud de propiedades de españoles y americanos realistas" deben ser repartidas entre los soldados, jefes y oficiales del ejército independentista, en consideración de que "ni ellos ni sus familiares (tienen) los medios de subsistencia".

En adelante, la acción social del Libertador se desarrollará y profundizará de varios modos.

Enfrentando a la brutal realidad de la esclavitud, decretará la libertad de los esclavos e impugnará la decisión del Congreso colombiano de establecer únicamente la libertad de vientres, por la cual se mantenía la esclavitud de los negros ya sometidos a ella y únicamente se concedía la libertad a los hijos de esclavos que nacían en el futuro.

Su mensaje al Congreso de Bolivia (mayo 25 de 1826) es particularmente importante para reconocer las opiniones de Bolívar sobre el problema de la esclavitud: "La infracción de todas las leyes es la esclavitud. La Ley que la conservara sería la más sacrílega. Qué derecho se alegaría para su conservación? Mírese este delito por todos aspectos, y no me persuado que haya un solo boliviano tan depravado que pretenda legitimar la más insigne violación de la dignidad humana. ¡Un hombre poseído por otro! ¡Un hombre propiedad! ¡Una imagen de Dios puesta al yugo como un bruto! Transmitir, prorrogar, eternizar este crimen mezclado de suplicios, es el ultraje más chocante".

Junto con la esclavitud, el otro problema social que merecerá atención preferente del Libertador será la situación de la población indígena, sometida por siglos a la más dura opresión. Comprendiendo que el problema indígena radica tanto en la marginación social y falta de derechos como en la explotación indiscriminada que sufrían los indios, Bolívar buscó liquidar las raíces de ese sistema opresivo implantado por la colonización y promover a las víctimas hacia el goce pleno de sus derechos ciudadanos. Más aún: Bolívar entendió que la base fundamental del problema indígena estaba en el ámbito económico, en la usurpación de las tierras indígenas por parte de los conquistadores y sus descendientes y en la explotación indiscriminada que el sistema colonial había impuesto sobre la población nativa. De ahí que sus varios decretos referidos a la po-

blación indígena enfocaron siempre la resolución global del problema, en sus múltiples facetas sociales, políticas, económicas y culturales.

El primero de esos decretos, dictado en Cúcuta, el 20 de mayo de 1820, denunciaba "Los abusos introducidos en Cundinamarca en la mayor parte de los pueblos de naturales, así contra sus personas como contra sus resguardos y aún contra sus libertades", afirmando a continuación: "esta parte de la población de la República merece las más paternales atenciones del gobierno y por haber sido la más vejada, oprimida, y degradada durante el despotismo español". A continuación, disponía que se devolviese a los indígenas "todas las tierras que forman los resguardos según sus títulos, cualquiera que sea el derecho que aleguen para poseerlas los actuales tenedores", que se repartiese a las familias indígenas "tanta extensión de terreno cuanto cómodamente pueda cultivar cada una, teniendo presente el número de personas de que consta la familia y la extensión total de los resguardos"; que con el producto de las tierras sobrantes de los resultados se pagaran los tributos, o parte de ellos, y se establecieran escuelas para niños indígenas "donde se les enseñarán las primeras letras, la aritmética, los principios de la religión y los derechos y deberes del hombre y del ciudadano en Colombia". Por fin, en su artículo 12vo., el decreto mandaba que "ni los curas, ni los jueces políticos, ni ninguna otra persona empleado o no, podrán servirse de los naturales de ninguna manera, ni en caso

alguno, sin pagarles el salario que antes estipulen en contrato formal celebrado a presencia y con consentimiento del juez político" y establecía sanciones para los que infringieren lo dispuesto. Continuando con su política de reforma social, y a la par que inauguraba con sus ejércitos nuevas naciones independientes, el Libertador dictó luego varios decretos con el mismo sentido que el de Cúcuta, entre ellos los de Quito, Trujillo y Curacá

Seis meses después de concluida la guerra de independencia, el 28 de junio de 1825, el Libertador manifestaba nuevamente su opinión sobre el problema, en carta al Presidente Santander, fechada en Cuzco: "Los pobres indígenas se hallan en un estado de abatimiento verdaderamente lamentable. Yo pienso hacerles todo el bien posible: primero, por el bien de la humanidad, y segundo, porque tienen derecho a ello, y últimamente, porque hacer bien no cuesta nada y vale mucho".

Siguiendo su conocido método político de aunar la acción a la palabra, una semana más tarde el 4 de julio de 1825, Bolívar dictaba los famosos decretos del Cuzco, inspirados en el mismo espíritu: "democrático-social" que su antecedente de Cúcuta.

Sus considerandos son parte esencial del pensamiento social bolivariano: "La igualdad entre los ciudadanos es la base de la Constitución de la República".

"Esta igualdad es incompatible con el servicio personal que se ha exigido por fuerza a los naturales indígenas, y con las

exacciones y malos tratamientos que por su estado miserable han sufrido estos en todos tiempos por parte de los jefes civiles, curas, caciques y hacendados".

"En el precio del trabajo a que ellos han sido dedicados de grado o por fuerza, así en la explotación de minas como en la labor de tierras y obrajes, han sido defraudados de varios modos".

En su parte resolutive, el Decreto prohibía el trabajo personal gratuito de los indígenas, establecía la libre contratación del trabajo indígena y el pago de jornales en moneda de curso legal, regulaba el cobro de derechos religiosos a la población nativa, igualaba las obligaciones indígenas para con el Estado a las de los demás grupos sociales y establecía acción popular para la persecución de las infracciones. Particular importancia tenía el artículo 2do., por el que se prohibía "a los prefectos de los departamentos, intendentes, gobernadores y jueces, a los preladados eclesiásticos, curas y sus tenientes, hacendados, dueños de minas y obrajes que puedan emplear a los indígenas contra su voluntad en faenas, séptimas, mitas, pongueajes y otras clases de servicios domésticos y usuales".

Ese mismo día, el Libertador dictaba otro decreto por el que disponía la distribución de tierras a los indígenas. En lo fundamental, el decreto ordenaba:

"Art. 6o. — Cada indígena, de cualquier sexo o edad que sea, recibirá un tope de tierra en los lugares pingües y regados;

Art. 7o. — En los lugares privados de riego y estériles recibirán dos topos”.

Vista en la perspectiva histórica, esa acción social del Libertador constituye la base de la actual legislación social latinoamericana, por los profundos contenidos políticos que encierra y por el audaz ejemplo de reforma social que puso en práctica.

Si hoy, más de un siglo y medio después de haber sido dictados, esos decretos nos conmueven por su radicalismo —y nos conmueven tanto que los bolivaristas de derecha prefieren olvidarlos—, bien podemos imaginarnos la conmoción social y política que habrán provocado en aquella época, en la que el sistema terrateniente se hallaba en su apogeo. En el plano estrictamente historiográfico, ese primer intento de reforma agraria explica en gran medida la generalizada oposición que el sistema oligárquico mostró al gobierno de Bolívar, quien, ya el 7 de noviembre de 1814, había proclamado como una de sus metas “las subversión de los principios establecidos”. (Manifiesto de Carúpano). Por lo que conocemos, esa oposición oligárquica a la “democracia social” bolivariana se manifestó de variada manera en algunas de las naciones independizadas por Bolívar, culminando en el infame atentado de la noche septembrina, en el que participaron propietarios granadinos perjudicados por el decreto indigenista de Cúcuta.

5. LA POLÍTICA DE RECURSOS NATURALES Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA

Otro elemento destacado de la acción gubernativa del Libertador fue su política de recursos naturales y preservación ecológica.

Las manifestaciones más importantes en este sentido son sus Decretos de Chuquisaca, del 17 y 19 de diciembre de 1825, y su Decreto de Minería expedido en Quito el 24 de octubre de 1829.

Los Decretos de Chuquisaca formaron parte de una amplia política socio-económica bolivariana, destinada a fomentar el desarrollo económico de los nuevos países independientes mediante la modernización de su agricultura y agroindustria, un racional aprovechamiento de los recursos naturales existentes y la recuperación ecológica de las zonas desertificadas por la deforestación.

El primero de esos Decretos disponía, de modo muy preciso que las autoridades correspondientes exploraran el país e informaran al gobierno respecto: “1) del número de establecimientos rurales que hayan en actividad; 2) de la especie del cultivo que se haga en ellos; 3) de la naturaleza del terreno en que estén; 4) del número de individuos empleados en los trabajos, y de su condición; 5) de la situación de los terrenos cultivados con respecto a las vías de comunicación y de transporte”.

Complementariamente, el Decreto disponía la elaboración de “un plan para mejorar la

agricultura, así en la variedad y aumento de las mieses y plantas como en los instrumentos y modo de labor para la tierra”.

El segundo Decreto partía de la consideración de que una parte del territorio se hallaba deforestado y desertificado por la falta de riego, lo que perjudicaba a la población, limitando su nivel de vida y su crecimiento demográfico y privándola del recurso energético más importante de la época: la leña. En consecuencia disponía:

1.— Que se visiten las vertientes de los ríos, se observe el curso de ellos y se determinen los lugares por donde puedan conducirse aguas a los terrenos que estén privados de ellas.

2.— Que en todos los puntos en que el terreno promete hacer prosperar una especie de planta mayor cualquiera, se emprenda una plantación reglada a costa del Estado, hasta el número de un millón de árboles, prefiriendo los lugares donde haya más necesidad de ellos.

3.— Que el Director general de agricultura proponga al gobierno las ordenanzas que juzgue conveniente a la creación, prosperidad y destinos de los bosques en el territorio de la República”.

El famoso Decreto de Minería se inspiraba igual que los antes citados, en una política socio-económica de sorprendente modernidad, que impulsaba paralelamente el desarrollo económico y el avance técnico científico de nuestros países.

Se destacan en este sentido los artículos 13 y 37, que disponen la recolección sistemática de muestras minerales para el Museo Nacional, con fines de estudio científico, y la promoción y respaldo oficial para la exploración, explotación y desarrollo técnico de la minería.

Si estas disposiciones cobran hoy mismo una notoria actualidad, más trascendencia tiene todavía, por su honda vocación nacionalista, la disposición del artículo primero, que establece: "Conforme a las leyes, las minas de cualquiera clase corresponden a la República".

Valiente y revolucionario para su época, este principio legal —el de la propiedad estatal sobre los recursos naturales del país—, ponía fin a trescientos años de saqueo colonial y usufructo privado de nuestros recursos minerales. De ahí que se haya convertido contemporáneamente en la base de la legislación minera y petrolera de Ecuador y Venezuela y cobre el peso de un imperativo nacional en la mayoría de los demás países latinoamericanos, sometidos hace tiempo a la voracidad de los monopolios extranjeros, gracias a la complaciente y cómplice colaboración de las oligarquías locales.

LA REALIDAD A ENFRENTAR

1.— SUPERVIVENCIA DEL COLONIALISMO EN EL AMBITO LATINOAMERICANO

Si admitimos como características del colonialismo clásico la existencia de un sistema de

dominación externa, impuesto y mantenido por la potencia dominante mediante el uso de la fuerza y contra la voluntad de la nación dominada, sistema que priva a la población sometida del ejercicio pleno de sus legítimos derechos políticos, sociales y culturales, y que asegura al dominador el uso ilícito de los recursos nacionales o la situación geográfica privilegiada del país o zona sometidos, es evidente que en América Latina existen todavía países y zonas bajo dominación colonial.

El caso más destacado en este sentido es indudablemente el de Puerto Rico, sometido desde 1898, y hasta la actualidad, al dominio colonial norteamericano. Su independencia fue uno de los anhelados objetivos del Libertador, quien, para lograrlo, desarrolló múltiples iniciativas políticas, militares y diplomáticas.

Ya en 1824, junto con la convocatoria al Congreso de Panamá, Bolívar, a través del Gobierno Colombiano, propuso a los países aliados una lista de cinco puntos esenciales para ser tratados en la Asamblea. El 3ero. de ellos decía textualmente: "Adoptar medidas respecto a las islas de Cuba y Puerto Rico, y en caso que se resolviese emanciparlas, resolver sobre su destino futuro. Si deberían agregarse a algunas de las nuevas repúblicas o dejar que se constituyeran independientes. Y en uno u otro caso, determinar a cargo de quien estarán los gastos de la campaña".

Posteriormente, el 11 de agosto de 1826, en sus instrucciones a los plenipotenciarios

colombianos al Congreso de Panamá, Bolívar señalaba muy precisamente que el Tratado a celebrarse con Guatemala y México debía contemplar un plan de acción militar contra España, que tuviera como uno de sus objetivos: "2o. expedicionar contra la Habana y Puerto Rico".

La oposición norteamericana a la emancipación de las Antillas Españolas fue frontal. El Gobierno de John Quincy Adams envió una enérgica advertencia al Congreso de Panamá manifestando estar en contra de que se discutiera cualquier proyecto de liberar a Cuba y Puerto Rico. Finalmente, como es conocido, la independencia de esas islas fue frustrada y en ello tuvo papel protagónico el Secretario de Estado Henry Clay, quien puso en marcha una amplia ofensiva diplomática destinada a evitar la expedición naval militar que Colombia y México planeaban contra las guarniciones militares españolas en el Caribe, con el fin de completar la independencia hispanoamericana.

Otro caso colonial particularmente notorio es el de las Islas Malvinas, arrebatadas por Inglaterra a la soberanía argentina en 1833, en un acto de fuerza que tuvo como antecedente el bloqueo y destrucción de la capital isleña, Puerto Soledad, por una flota de guerra yanqui, en diciembre de 1831.

El reciente conflicto de las Islas Malvinas, típico caso de guerra de reconquista colonial, ha demostrado fehacientemente la persistencia del colonialismo por mantener sus posiciones en el área latinoamericana y evidenciado, una vez

más, la existencia de un turbio contubernio imperialista contra la soberanía y la independencia nacional latinoamericana. La complicidad norteamericana con el colonialismo británico en el caso de las Malvinas, ha reactualizado la necesidad de un sistema latinoamericano de seguridad colectiva, que garantice la soberanía de nuestros pueblos y países frente a la permanente agresividad neocolonialista e imperialista.

De paso, este nuevo conflicto colonial ha demostrado la actualidad del pensamiento bolivariano, que inspiró en 1826, junto con la reunión del Congreso Anfictiónico de Panamá, la concertación del histórico "Tratado de Unión, Liga y Confederación" entre los países latinoamericanos participantes en el magno evento. Por dicho tratado, Colombia, Perú, México y la República Centroamericana se vinculaban en un pacto perpetuo destinado a "sostener en común, defensiva y ofensivamente, si fuere necesario, la soberanía de todas y cada una contra toda la dominación extranjera"; además, es obvia referencia a la ya iniciada expansión norteamericana sobre los territorios del norte de México el artículo 21 estipulaba que: "Las partes contratantes se obligan y comprometen solemnemente a sostener y defender la integridad de sus territorios respectivos, oponiéndose eficazmente a los establecimientos que se intenten hacer en ellos sin la correspondiente autorización y dependencia de los gobiernos a quienes corresponden en dominio y propiedad, y a emplear al efecto en

común sus fuerzas y recursos, si fuere necesario".

Por desgracia, tan importantísima alianza no llegó a concretarse por la falta de ratificación del Tratado por parte de los Estados suscriptores. Según lo demuestra la historia, esta falencia fue otro triunfo de la diplomacia norteamericana de la época, que trató de impedir por todos los medios —presiones diplomáticas, desestabilización de gobiernos, apoyo a las aventuras españolas de reconquista— que la Confederación Latinoamericana se constituyera definitivamente y emergiera como el más importante poder político militar del continente.

En la práctica, esta nueva frustración de los planes bolivarianos facilitó el posterior expansionismo norteamericano, que, bajo la bandera del "Destino Manifiesto", acrecentó el territorio de los Estados Unidos hasta una dimensión varias veces mayor que la original de las trece colonias inglesas de Norteamérica. Otros resultados históricos de esa frustración fueron el despojo de las islas Malvinas —ejecutado pocos años después—, el establecimiento de los enclaves coloniales de la base de Guantánamo y la Zona del Canal, arrancados a la soberanía de Cuba y Panamá bajo el dogal de la "Enmienda Platt", y las innumerables agresiones, invasiones y desembarcos ejercitados contra la mayoría de países latinoamericanos por ese "Norte revuelto y brutal que nos desprecia", en palabras de José Martí.

2.- DISGREGACIÓN NACIONAL Y PERSISTENCIA OLIGARQUICA

Los grandes líderes de nuestra primera independencia —Bolívar, San Martín, Miranda, O'Higgins, Rocafuerte, entre otros— se concibieron a sí mismos, conforme ya lo hemos dicho, como "americanos" o, más precisamente, como "hispanoamericanos".

Eso explica que casi todos ellos —y Bolívar el primero de todos— plantearan y buscaran proyectos unitarios que iban más allá de los estrechos límites de su país de origen, o sirvieran sucesivamente a varias de las repúblicas recién constituidas, sin encontrar en ello menoscabo de su patriotismo. Bolívar fue Presidente de Venezuela, Jefe Supremo del Perú y Protector de Bolivia. San Martín fue Libertador de Argentina, gobernador de Chile y Protector del Perú. Rocafuerte fue líder del movimiento independentista cubano, embajador de México y Presidente del Ecuador. Omedo fue Presidente del Guayaquil Independiente, diputado peruano y presidente del congreso ecuatoriano. Lamar, un ecuatoriano, fue el primer Presidente del Perú, mientras un venezolano, Flores, lo fue del Ecuador. Un hijo de la actual Bolivia, Mariano Moreno, fue líder de la independencia Argentina y un argentino, Montagudo, fue primer ministro del Perú. Otro venezolano, Sucre, fue Presidente de Bolivia, poco antes de que un boliviano, Santa Cruz, fuera Presidente de la Confederación peruano-boliviana. La lista es aún más larga.

Será solo posteriormente que en los países recién independizados surja un estrecho "nacionalismo localista", en oposición al "nacionalismo hispanoamericano" de los primeros próceres. Fruto de disímiles intereses económicos regionales, de ambiciones oligárquicas de ansias de poder de los caudillos militares, de soterradas acciones neocolonialistas, ese "nacionalismo localista" fue el factor fundamental en la disgregación de las grandes repúblicas surgidas de la independencia. La Confederación sanmartiana cayó bajo los embates de la burguesía portuaria de Buenos Aires, los "pelucos" chilenos y la oligarquía peruana. La República Centroamericana se disgregó en republiquetas, al calor de las pequeñas ambiciones terratenientes. Y la Gran Colombia, obra mayor de Bolívar, terminó dividida en tres Estados oligárquicos —Ecuador, Nueva Granada y Venezuela— a los que la voracidad imperialista norteamericana agregó posteriormente un cuarto: Panamá.

Esta disgregación, ya de suyo nociva, pues debilitaba la ima-

gen global de América Latina y dejaba a las pequeñas repúblicas prácticamente inermes ante las ambiciones extranjeras, tuvo una derivación aún más lamentable: fue el punto de partida de una sistemática serie de enconos, rivalidades y celos, que casi siempre concluyeron en guerras fratricidas y en usurpaciones territoriales que, a su vez, desataron nuevas rivalidades e inacabables odios internacionales entre nuestros países.

El resultado final inevitable fue el advenimiento del neocolonialismo. Los pequeños países resultantes de la disgregación fueron incapaces de resistir la avasalladora presencia política y económica de Europa y de los Estados Unidos, y terminaron convertidos en simples apéndices del capitalismo extranjero, cuando no en entidades abiertamente semi-coloniales, carentes de soberanía plena y siempre sometidas a la amenaza de la intervención extranjera.

En lo interior, las viejas oligarquías coloniales acrecentaron su poder mediante vinculación

con el poder militar surgido de la independencia, reimplantaron muchos de los mecanismos de dominación del sistema colonial y adecuaron el sistema republicano a los requerimientos de sus particulares intereses.

La esclavitud, contra la que tanto luchó el Libertador, siguió vigente en nuestros países, junto con el tributo de indios, constituido por largo tiempo en renglón fundamental de los ingresos públicos. El sistema de libre contratación del trabajo indígena, instituido por los decretos bolivarianos sobre naturales, devino en el horrendo "concertaje de indios". Y el reparto de tierras comunales a las familias indígenas, iniciado por esos mismos decretos, dio paso al festinamiento de las tierras de comunidad, que pasaron a incrementar el territorio de las haciendas oligárquicas. Por todo ello, la "república" vino a parecerse más a la antigua colonia que a la moderna república liberal que fundara Bolívar.

Hacia una labor interinstitucional en el estudio de la cultura folklórica mediante atlas y bibliografías

Manuel Dannemann

Es indiscutible y siempre convendrá destacarlo, que los estudios del folklóre en América Latina poseen una tradición académica casi centenaria, algunos de cuyos resultados les han permitido obtener un justo prestigio en otras partes del mundo, principalmente en Estados Unidos de Norte América y en Euro-

pa, como ocurre con el reconocimiento dado a los trabajos del mexicano Vicente Mendoza, del argentino Carlos Vega y de la venezolana Isabel Aretz, sobre la música aborigen y mestiza, o con los del brasileño Paulo de Carvalho-Neto, concernientes a sistematizaciones generales, enfoques interdisciplinarios y monogra-